

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO “ORO NEGRO” DE POLIANA LIMA EN EL TEATRO CÁNOVAS, EL TEATRO ALHAMBRA Y EL TEATRO CENTRAL.

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR2024 1036547

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está desarrollando el programa cultural correspondiente a la programación del TEATRO CÁNOVAS, el TEATRO ALHAMBRA y el TEATRO CENTRAL. Según los requerimientos del mismo, al no disponer de los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la representación pública del espectáculo “ORO NEGRO”, de Poliana Lima, en el Teatro Cánovas, Sala Gades (9 y 10 de noviembre de 2024, a las 20:00 y 12:00 horas, respectivamente) y en el Teatro Alhambra (15 y 16 de noviembre de 2024, a las 21:00 horas), sendas dentro del Circuito Danza a Escena 2024, y en el Teatro Central, Sala B (13 y 14 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas), así como del taller “Los cuerpos de una pieza: investigación de movimiento a partir de Oro Negro” en el Teatro Cánovas, Sala Gades (8 de noviembre de 2024) y el Teatro Alhambra (14 de noviembre de 2024), con la entidad ASOCIACIÓN PCCVL, por su especial interés cultural.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

SALVADOR GARCIA GARCIA		24/10/2024 14:35:17	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwj1eZ4d4TN785S5Ht58D0rdPrV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



POLIANA LIMA (Brasil, 1983), coreógrafa, bailarina y docente afincada en Madrid empieza sus creaciones en 2011 con el solo PALO EN LA RUEDA. En colaboración con Ugne Dievaityte desde 2012 ha creado dos piezas: ES COMO VER NUBES (premiada en el XXVI Certamen Coreográfico de Madrid, el 2º premio en el Certamen de Una Pieza, 1º premio en el Festival Vila Real en Dansa 2014) y FLESH recogiendo diversos festivales nacionales e internacionales tales como “Fringe Edinburgh Festival”, “Spring Forward”, “Mercat de Flors”, “Festival Dansa Valencia”, “Festival New Baltic Dance”, “Ventana de La Danza” (Madrid en Danza), Theatre “Korzo”. En 2013 es invitada al proyecto Europeo “Performing Gender”, creando la performance CUERPO-TRAPO, para el Museo de Arte Contemporáneo de Zagreb, Croacia. En 2014, ATÁVICO, su primer ensemble, es galardonado con el 1º premio en el XXVIII Certamen Coreográfico de Madrid, además de premio del público, premio de crítica, Beca Danceweb 2015 (Impulstanz Viena) y residencia en Tanzhaus, Zürich. En 2016 creó la pieza breve "LAS COSAS EN LA DISTANCIA" para el Laboratorio 180. En 2017, Poliana Lima estrenó su último solo HUECO en los Teatros del Canal de Madrid y en el Festival BAD Bilbao, y en junio de 2018 empezó su gira nacional e internacional. Hueco sido candidato oficial en dos categorías para 21º Premios MAX 2018 en España: Mejor Espectáculo Revelación y Mejor Autoría Revelación. En Conde Duque Madrid donde ha estrenado su última pieza AQUÍ, SIEMPRE en 2019. En 2020 estrenó “LAS COSAS SE MUEVEN, PERO NO DICEN NADA” en los Teatros del Canal. En coproducción con “Festival Días de Dança” en Oporto y el “Centre National de la Danse” en París. En el mismo año estrenó el site-specific: “LAS COSAS EN LA DISTANCIA” en el Centro Cultural CondeDuque Madrid. Seleccionada en 2021 como artista en la prestigiosa plataforma Aerowaves con “Las cosas se mueven pero no dicen nada”. Sus creaciones cuentan con el apoyo del “Centro de Danza Canal”, “Festival de Otoño en Primavera”, “Conde Duque”, “Centre national de la danse - CND”, “Festival Dias de Dança de Oporto”, “Porosus found dotation”, “Auditorio de Tenerife”, “Plataforma Paso a 2”, “Comunidad de Madrid”, “Ayuntamiento de Madrid” e “INAEM”. En 2022 estrena Oro Negro en el Festival de Otoño de Madrid y en 2024 estrena The Common Ground, la segunda entrega de la trilogía sobre la identidad y el cruce de linajes culturales.

ASOC PCCVL es el proyecto por detrás de la marca artística Poliana Lima, cuya clara vocación es la expansión y sostenibilidad que reúne tres aspectos fundamentales de las artes escénicas actualmente, a saber: producción y difusión de obras escénicas; investigación e innovación constante tanto de los lenguajes artísticos, cuánto de los formatos de los trabajos - teatros, espacios no convencionales, site-specific, museos y galerías, trabajo con bailarines y estudiantes locales, proyectos artísticos con profesionales y no profesionales; pedagogía: cursos y talleres, online y presenciales, dirigidos a diversos públicos: profesionales, no profesionales, estudiantes avanzados, personas mayores, jóvenes y adolescentes, talleres de creatividad dirigidos a otros creativos y personal de empresas.

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública del espectáculo “ORO NEGRO” con la entidad ASOCIACIÓN PCCVL. La mencionada entidad ostenta en exclusiva de los derechos de representación y distribución del espectáculo objeto del contrato.

Los espectáculos seleccionados dentro de la programación de artes escénicas de los TEATROS de Andalucía de la Agencia son de contenido no sexista y defienden la igualdad de género.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de esta representación pública.

SALVADOR GARCIA GARCIA		24/10/2024 14:35:17	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwj1eZ4d4TN785S5Ht58D0rdPrV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El valor estimado del contrato por las seis representaciones y las dos ediciones del taller asciende a la cantidad máxima de veintiocho mil sesenta y siete euros (28.067,00 €), IVA incluido.

Este importe corresponde a los siguientes conceptos:

- Caché por dos funciones del espectáculo en el Teatro Cánovas (Sala Gades), días 9 y 10 de noviembre de 2024, a las 20:00 y 12:00 horas, respectivamente, dentro del Circuito Danza a Escena 2024: 6.500,00€ + 21% IVA.
- Caché por dos funciones del espectáculo en el Teatro Alhambra, días 15 y 16 de noviembre de 2024, a las 21:00 horas, dentro del Circuito Danza a Escena 2024: 6.500,00€ + 21% IVA.
- Caché por dos funciones del espectáculo en el Teatro Central (Sala B), días 13 y 14 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas: 9.700,00€ + 21% IVA.
- Honorarios por el taller “Los cuerpos de una pieza: investigación de movimiento a partir de Oro Negro” en el Teatro Cánovas (Sala Gades), día 8 de noviembre de 2024: 300,00€, IVA EXENTO
- Honorarios por el taller “Los cuerpos de una pieza: investigación de movimiento a partir de Oro Negro” en el Teatro Alhambra, día 14 de noviembre de 2024: 300,00€, IVA EXENTO.

4. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1651 01 0000 G 45E 22718 00 01.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Salvador García García, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

6. GARANTÍA DEFINITIVA.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al tratarse de un contrato privado de la Administración a los que se refieren los puntos 1º y 2º de la letra a) del apartado 1 del artículo 25 de la citada Ley.

PROPONENTE:

Fdo.: Salvador García García
DIRECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES.

SALVADOR GARCIA GARCIA		24/10/2024 14:35:17	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwj1eZ4d4TN785S5Ht58D0rdPrV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	